

Castelló

La Generalitat deja fuera del proceso urbanizador ocho millones de metros

- La Conselleria de Vivienda encarga a un grupo de expertos la revisión de las leyes urbanísticas
- El informe para modificar la Lotup deberá llegar a las Corts antes de seis meses

J. SIERRA VALENCIA

La Generalitat Valenciana ha encargado a un grupo de expertos, profesionales, académicos y personas con experiencia de gestión política en el urbanismo la elaboración de un informe que sirva como documento base para la elaboración y su aprobación por las Corts Valencianes de una nueva normativa urbanística que sustituya a la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (Lotup) aprobada en el 2014.

La consellera Maria José Salvador presidió ayer la primera reunión del grupo denominado «Espai Territori: experts per un nou urbanisme», formado por una veintena de profesionales, en el que se acordó la creación de dos grupos de trabajo: uno para redactar las modificaciones legislativas y otro «permanente» para definir un nuevo modelo territorial y de paisaje, «que ha de ser de protección de territorio, de un urbanismo sostenible y para las personas», manifestó.

Salvador recordó que que la conselleria ha empezado a tomar decisiones urgentes en materia de urbanismo y territorio como dotar de «carácter vinculante» a la estrategia territorial valenciana, la revisión del Patricova, la tramitación

LOS PASOS

PLAZOS

Modificaciones legislativas
El Consell ha iniciado los trámites para modificar la actual Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje y se ha marcado seis meses de plazo para presentar una propuesta a las Corts.

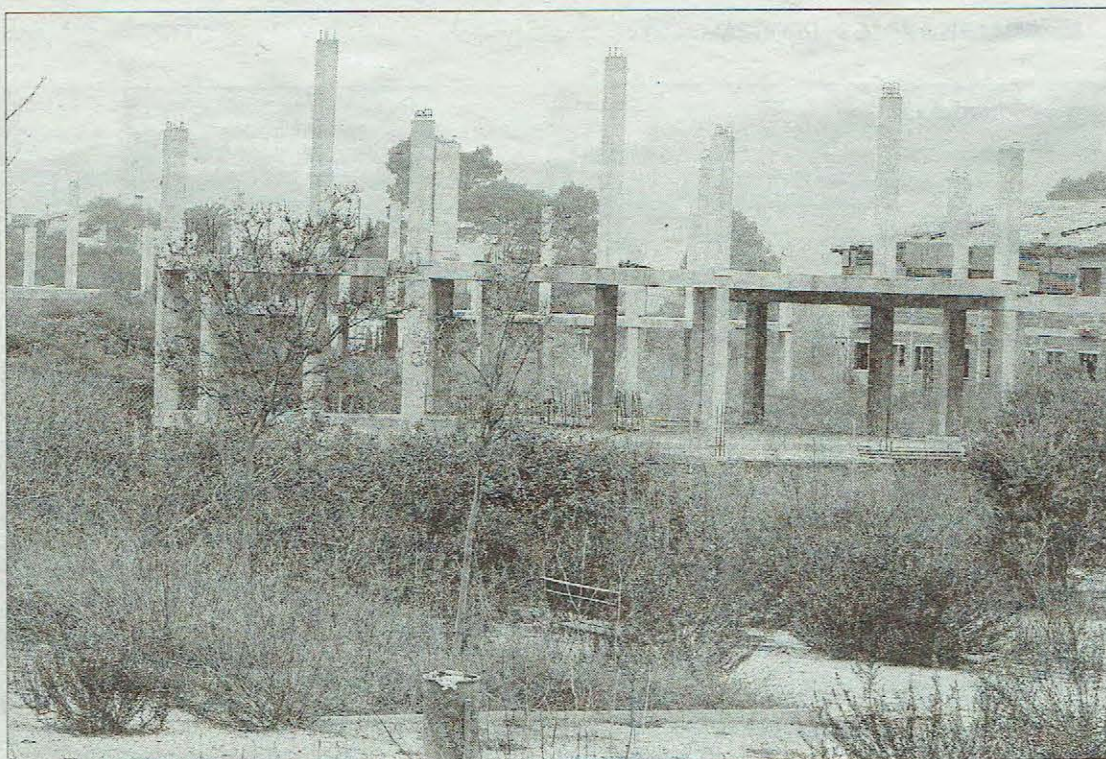
EXPERTOS

Exconsellers, abogados, urbanistas y arquitectos
«Espai territori» reúne a 20 especialistas, incluido el exconseller y geógrafo Eugenio Burriel y algunos miembros de su equipo en la conselleria. Hay también abogados, arquitectos y economistas, y técnicos municipales.

PRIORIDADES

Diseminados y PAIs «fantasma»

Los expertos priorizan actuar sobre los núcleos diseminados, las Actuaciones Territoriales Estratégicas, los PAIs «fantasma», los problemas en la marjalería, etc.



Urbanización paralizada por la crisis en la Barraca de Aguas Vivas de Alzira. VICENT M. PASTOR

tación del Plan del Litoral, la elaboración del plan y la ley del PAT de l'Horta, y la redacción de los planes metropolitanos.

Por su parte, las Comisiones Territoriales de Urbanismo ya han reclasificado 8 millones de metros cuadrados de suelo urbanizable «para adaptarse a la nueva política de racionalización del uso del suelo y la protección del medio ambiente».

Según estimaciones de la conselleria se habría evitado la construcción de cerca de 25.000 viviendas «claramente innecesarias» debido al enorme parque residencial actualmente vacío.

La Generalitat ha asumido plenamente sus competencias en materia de planeamiento supramunicipal como la «mejor manera» de limitar los crecimientos del territorio y «para pasar de un urbanismo depredador a un modelo urbanístico del territorio protector».

Este cambio de modelo exige a medio plazo modificaciones

Las comisiones territoriales de urbanismo han evitado que se construyan 25.000 viviendas «innecesarias»

La vigente norma urbanística se aprobó en 2014 para refundir cinco leyes y dos reglamentos

legislativas que surgirán del documento elaborado por el círculo de expertos.

La vigente Lotup, aprobada en julio de 2014, supuso en su día el séptimo intento de modificar la normativa vigente desde 2007 y

unificar en un único texto legal el paquete de cinco leyes y dos reglamentos con 1.183 artículos, heredados de la etapa de Rafael Blasco.

Más «agilidad» sin especulación

Según la consellera Maria José Salvador, el nuevo marco legal debe incorporar sistemas de gestión en la transformación de suelo que eviten la especulación y que sean al mismo tiempo «ágiles» en la creación del suelo necesario para implantar usos, reformar la figura del agente urbanizador, racionalidad en las dotaciones públicas, instrumentos que favorezcan el retorno efectivo de plusvalías urbanísticas, etc.

En el primer diagnóstico elaborado por la conselleria y enriquecido por la aportación de los expertos destaca también dar una solución a los 250.000 inmuebles y viviendas existentes en suelo no urbanizable y que en muchos casos carecen de alcantarillado y otros servicios esenciales.

Medio Ambiente contrata más vigilancia forestal para ajustarse al cambio climático

- Las patrullas pasan de 8 a 9 meses de media para cubrir todas las épocas del año de mayor riesgo de incendios

J. SIERRA VALENCIA

La conselleria de Medio Ambiente ha renovado la encomienda de gestión de la vigilancia preventiva de incendios con la empresa pública Vaersa que contempla como novedad más destacada un incremento en casi un mes del periodo en el que estarán operativas las patrullas.

El objetivo de la nueva encomienda es adaptarse a los cambios en el clima que han incrementado

considerablemente la duración de los periodos de mayor riesgo, incluyendo varias semanas de teórico invierno en el que las patrullas no estaban operativas.

El nuevo Plan de Vigilancia contempla cambios tanto en las unidades móviles ordinarias, en las motorizadas y en las de servicios especiales, así como en los 68 observatorios forestales de los que dispone la Comunitat Valenciana.

Según explicó la directora general de Prevención de Incendios Forestales, Delia Álvarez, de las 86 unidades móviles ordinarias que hasta la fecha venían actuando en el territorio de las tres provincias durante ocho meses y una semana al año, van a pasar 32

de ellas a nueve meses y medio y 54 más van a estar trabajando durante nueve meses.

Respecto a las unidades motorizadas, se van a desdoblarse de manera que puedan estar operativas

Las unidades motorizadas se desdoblan para permanecer operativas durante 12 meses

durante todo el año. Las unidades de servicio especiales van a aumentar su periodo operativo durante medio mes llegando hasta los cinco meses y medio.

Algunos de los 68 observatorios forestales fijos, ubicados en los montes de la Comunitat Valenciana, aumentarán también su periodo de vigilancia para cubrir todo el año de forma ininterrumpida.

La ampliación del periodo de vigilancia, reivindicada también por los propios trabajadores, ha sido posible gracias al recorte de algunas partidas, como la de alquiler de vehículos, que se consideraban sobredimensionadas sin que el presupuesto total de la encomienda haya sufrido incrementos significativos.

La directora general se reunió ayer con los sindicatos de Vaersa para presentarles este nuevo proyecto, «mucho más ambicioso en materia de prevención de incendios



Las cifras

86

PATRULLAS

Más coordinación

► Además de aumentar los periodos de contratación, Medio Ambiente quiere reforzar los protocolos de colaboración con la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias.

forestales y desarrollado de manera muy minuciosa a través de la optimización de los recursos de los que disponemos», declaró Delia Álvarez.